

**SEGURIDAD PREVENTIVA FRENTE A
LOS EXPLOSIVOS**

NO COPIAR

Autor: José Alfredo Píera Pellicer

NO COPIAR

PROLOGO

Expondremos los aspectos más importantes en materia de seguridad preventiva frente a los explosivos. Nos centraremos en la motivación delictiva. A causa pues de las múltiples variaciones en la fabricación de un artefacto se establece como regla fija: *que la desactivación de bombas y artefacto incendiarios es una tarea peligrosa incluso para expertos y nunca debe ser intentado por otra persona que no sea técnico en explosivos por muy simple que pueda parecer un artefacto.* **NUNCA DEBEN TOCARSE.**

Aquella persona que colocan una bomba o que ocasiona un incendio premeditadamente puede actuar motivado por muchos factores diferentes. Entre estos tenemos los promotores de una campaña terrorista específica, una animosidad personal, la delincuencia, la lucha política, una enfermedad mental y muchas otras fuentes de perjuicios reales o imaginarios. A causa de este amplio elenco de motivaciones la persona que coloca la bomba puede variar considerablemente en su nivel intelectual y en su perfil psicológico.

Los artefactos peligrosos que se encuentran pueden variar, desde un artificio simple e improvisado a una bomba compleja, disimulada, que estalla al moverse el objeto que la oculta.

Pueden adquirirse información e instrucciones sobre explosivos en cursos realizados a través de grupos subversivos y radicales organizados, por ello, tras las amenazas de bomba suelen haber motivaciones claramente definidas.

La persona que coloca bombas tiende a ser un individuo con una débil personalidad cuya vida ha sido esencialmente un fracaso. Su ego, por tanto, puede sentirse alagado por la publicidad de la prensa o televisión. La colocación de bombas es una forma de autoafirmarse o de establecer una imagen de sí mismo satisfactoria.

El entrenamiento y los materiales explosivos son fáciles de obtener. Numerosos grupos subversivos proporcionan entrenamiento para la fabricación manipulación de los artefactos explosivos. Estos son conseguidos por medio del robo a instalaciones comerciales o militares, o mediante la improvisación a partir de productos químicos comunes.

HISTORIA DE LOS EXPLOSIVOS

Unos autores atribuyen a los chinos y otros a los árabes, en ser los primeros que descubrieron la pólvora lo cierto es que la mezcla ternaria azufre, salitre y carbón ha sido hasta hace unos cien años el único explosivo que el hombre a empleado tanto para fines propulsores como rompedores.

Los avances aportados por la química orgánica permitieron en el siglo pasado el descubrimiento de la nitración de los alcoholes, y los derivados aromáticos de alquitrán de hulla. Los explosivos gelatinosos aparecieron en 1.875 siendo Nobel el promotor al mezclar y disolver nitrocelulosa en nitroglicerina. En 1.799 Howard haciendo reaccionar mercurio ácido nítrico y alcohol etílico obtuvo involuntariamente fulminato de mercurio.

Este descubrimiento tuvo una enorme transcendencia científica y practica porque la pólvora negra no

es capaz de transmitir la explosión a los modernos explosivos que iban a irse descubriendo a lo largo de un cuarto de siglo después de este hallazgo, y no conoceríamos como tales a muchos de los explosivos que hoy manejamos y a los que debe la humanidad su actual progreso material ya que la pólvora negra no tiene energía suficiente para arrancar y romper las rocas duras y por lo tanto no se habría podido ejecutar, con la rapidez que se ha conseguido- las grandiosas obras de la ingeniería moderna ni arrancar la mayor parte de los minerales útiles.

DETONADORES

Hay dos clases de detonadores:

- Pirotécnicos
- Eléctricos

Los detonadores pirotécnicos son unas cápsulas de aluminio en cuyo interior se encuentra normalmente nitrato de plomo, se inicia con mecha lenta y sirve para iniciar las cargas explosivas.

Los detonadores eléctricos son unas cápsulas de aluminio en cuyo interior alberga, generalmente, una carga de fulminato de mercurio y de un extremo de la cápsula, se desprenden dos cables eléctricos que se inician con una fuente de alimentación y sirve para iniciar las cargas explosivas.

MECHAS

Hay dos tipos de mechas, cuyo fin es, totalmente distinto:

- **La mecha lenta.** Es un cordón algo rígido y en cuyo interior se encuentra un alma de pólvora negra, que sirve para transmitir fuego, su envoltura es impermeable, y una vez iniciada funciona incluso sumergida en un líquido su velocidad es de *medio metro por minuto*.
- **La mecha rápida o mecha detonante.** Es un cordón flexible, que en el interior hay un alma de explosivo -normalmente pentrita- se emplea generalmente para simultanear cargas explosivas.

DEFINICIÓN DE EXPLOSIÓN

Fenómeno consistente en un rápido desprendimiento de energía en un corto espacio de tiempo.

Clasificación:

- **Explosiones físicas.** Las podemos definir como Reventón o Estallido, para poder diferenciarlas de las explosiones químicas. Pueden ser explosiones mecánicas, consistentes en la expansión repentina de un gas comprimido en un recipiente, cuya liberación puede deberse a la ruptura de éste por haber sobrepasado la presión interna, su límite de resistencia, también pueden ser debidas a un calentamiento repentino de un conductor metálico por efecto de una descarga eléctrica que provoca su sublimación instantánea.
- **Explosiones químicas.** Las definimos como una rápida liberación de gases con un gran desprendimiento de calor. Es decir, que una explosión química es una combustión más o menos

rápida, dependiendo de su velocidad la llamaremos: combustión, defragación, explosión o detonación.

PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.

Las medidas preventivas sugieren, que existan unas metas a conseguir que puedan disminuir la vulnerabilidad y aumentar la protección, como son:

- Dificultad de acceso al presunto delincuente.
- Empleo de medidas de seguridad, existente o supletorias, y medidas especiales para proteger las zonas críticas o vulnerables.
- Eliminación, siempre que sea posible, de zonas donde se pueda ocultar un presunto artefacto explosivo.
- Desarrollo de la capacidad de detección

Una de las características que suelen ser comunes a todos los terroristas con explosivos, es la necesidad de colocar el artefacto en el lugar elegido. Por esta razón, se tiende a dirigir las medidas protectoras al control de los accesos. Por lo tanto, un principio de la seguridad puede basarse en denegar el acceso a personas no autorizadas y controlar la entrada a las autorizadas.

La entidad a proteger debe promover medidas tales como:

- Eliminar en lo posible plantas, grandes ceniceros, cajas y materiales del recinto o edificios entre los que pudiera esconderse un artefacto.
- Precintar cielos rasos, registros y salidas de aire acondicionado y calefacción. Cerrar con llave habitaciones de poco uso y que sean vulnerables.
- Cerrar los vehículos de la entidad cuando no se utilicen y guardarlos en garajes o detrás de cercados.
- Vigilar que los conductores lleven a cabo medidas de seguridad en sus respectivos vehículos.
- Instalar dispositivos de alarma. Iluminar las zonas interiores y exteriores y utilizar circuito cerrado de televisión, para hacer efectiva una vigilancia continua.
- Limitar el acceso de visitantes hasta y desde el lugar de su visita.
- Comprobar y registrar bultos, maletas, maletines, portafolios, operarios, visitantes, suministros y correos con una inspección visual, rayos X, detectores de metal o cualquier otra medida de seguridad.
- Procurar no utilizar los buzones para correo, haciendo que éste se entregue en mano. Hay que instruir al personal encargado de este menester para que sepa que es lo que puede resultar sospechoso.
- Asegurarse que todos los paquetes y bultos recibidos por la noche sean situados en una zona central, si no hay más remedio que recibirlos o aceptarlos.
- Realizar ejercicios de simulación de alarmas para comprobar los posibles fallos en la actuación del personal.
- La policía ante estas medidas preventivas desarrollará su labor con mayor facilidad e irá en beneficio de la entidad.

- Algunos consejos prácticos, que pueden servir para elementos civiles en el ejercicio de sus responsabilidades ante la aparición de un supuesto artefacto explosivo, son:
 - Ante la sospecha que un paquete pueda contener explosivos, considerarlo como si fuera realmente así:
 - No tocarlo ni moverlo.
 - Evacuar el local o desalojar la zona sin provocar pánico.
 - No emplear emisoras de radio en sus proximidades.
 - Recordar que en bombas, el primer error puede ser el último.
 - Avisar a la Policía y colaborar con ella:
 - Proporcionando la información conseguida
 - Cooperando en la posible búsqueda o evacuación.
 - Cortando el agua, gas, electricidad, etc.
 - Colocando o solicitando barreras.
 - Evitando que sean tomadas fotografías o películas de la actuación de los especialistas TEDAX de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

No se puede prescribir un simple nivel de protección uniforme que sea apropiado para cada entidad. Cada organización es única en términos de su configuración física, su personal o el grado en que pueda ser objeto de violencia.

Su capacidad protectora debe, por lo tanto, estructurarse específicamente para cumplir sus exigencias únicas. Las medidas protectoras que se puedan exponer, son sólo orientativas, que deben aceptarse con las modificaciones adecuadas a las circunstancias individuales.

Las medidas protectoras tienen como objeto disuadir al terrorista para que abandone su plan de violencia. Si no lo hace se verá forzado a elegir una alternativa que no produzca tanto daño o destrucción como había planeado; de tal modo que al no poder penetrar en el edificio, se vea obligado a colocar su artefacto en el exterior.

AMENAZAS TELEFÓNICAS

El teléfono es el instrumento preferido por los terroristas, delincuentes y enfermos mentales para lanzar amenazas.

Las ventajas son obvias: es barato, anónimo y seguro. Cualquier organización o persona puede recibir amenazas de diversas índole: de muerte, incendio de instalaciones, destrucción y vagas amenazas de daños, etc.

Pero una de las más serias forma de amenaza es la que se refiere a explosivos, puesto que, impone a la entidad que lo recibe la posibilidad de grandes pérdidas, tanto en vidas como en elementos materiales.

Estas llamadas las suelen hacer: clientes insatisfechos, delincuentes comunes, antiguos empleados, competidores, agitadores laborales, políticos, extremistas, los que buscan emociones, etc.

Aunque la mayoría de las amenazas por teléfono son falsas es difícil distinguir cuando no lo son, y exige una cuidadosa valoración.

Los elementos más importantes para una adecuada respuesta a este problema, sería un óptimo plan de seguridad, para garantizarse que los extremistas con bombas no tengan un acceso fácil para colocar los artefactos explosivos.

Las adecuadas medidas de seguridad hacen difícil que un terrorista pueda colocar una bomba, y esta es la base para prevenir los atentados.

En principio, el receptor de la llamada debe saber guardar la calma, mantenerse sereno y tener presente qué le interesa conocer:

- Donde se halla colocado el presunto artefacto.
- Cuando hará explosión.
- De que se trata, es decir, que aspecto exterior tiene.

Es importante anotar las palabras exactas que ha pronunciado el terrorista.

FORMAS DE ACTUAR ANTE AMENAZAS TELEFONICAS DE BOMBA

Las amenazas de bomba suelen ser recibidas por una telefonista

Este espacio de tiempo será probablemente el único contacto de la entidad con el autor de la llamada, y por ello es importante que cualquier información disponible, sea adecuadamente registrada.

Si la telefonista está entrenada en el tratamiento a dar ante la amenaza telefónica, será capaz de proporcionar al Servicio de Seguridad o a la Policía una información esencial. Si no lo está, el mensaje será repetido, con toda probabilidad, de manera grosera e inadecuada, y como resultado nos encontraremos ante un posible caos.

Hay dos puntos de información esenciales que el receptor de la llamada debe tratar de descubrir. Estos son:

- La hora a la que se espera se produzca la explosión.
- La situación de la bomba.

Es importante descubrir, con fines de investigación, todo lo posible acerca de la persona que efectúa la llamada. Debe estimularse, sutilmente, a la conversación, tengase en cuenta que más tiempo que permanezca la persona en el teléfono, mayor será la información que se nos pueda proporcionar.

Además, al hacer hablar al presunto terrorista el receptor de la llamada puede saber más acerca de él o escuchar pistas que luego resulten útiles para posteriores investigaciones.

Esto se aplica, no sólo al acento del que efectúa la llamada o a su raza, sino también a los ruidos de

fondo, tales como sonidos de reparación de carreteras, tráfico o trenes, maquinaria, música, conversaciones, etc.

Sin embargo, los operadores de centralitas deben tener preparación para no molestar ni asustar al que efectúe la amenaza de bomba. El preguntar demasiadas cosas durante un tiempo demasiado prolongado puede hacer que la persona que esté al otro extremo del teléfono se ponga nerviosa y cuelgue.

La información esencial es el momento y lugar de la explosión, deberá obtenerse esta información y después, y sólo después, intentar conseguir más.

La utilización de un magnetofón conectado a la centralita, ya sea grabando permanentemente o activado por un conmutador de emergencia, es la mejor forma de colaborar a la investigación y análisis de las amenazas telefónicas de bomba.

No se puede esperar que las telefonistas informen adecuadamente sobre una amenaza telefónica de bomba de unos pocos segundos de duración.

Donde esté legalmente permitido, el uso de un magnetofón, es muy recomendable, sobre todo, en aquellos casos, en el que ya ha habido algún precedente de amenaza de bomba.

En aquellos casos en que las amenazas telefónicas de bomba sean un riesgo frecuente, conviene llegar a un acuerdo con el Departamento de Seguridad de la Compañía Telefónica para localizar las llamadas rápidamente, esto, unido al procesamiento de las personas que efectúen amenazas telefónicas puede servir como disuasor para las frecuentes llamadas de broma.

ENTRENAMIENTO DE LOS TELEFONISTAS PARA ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

Puede establecerse un eficaz sistema de respuesta de seguridad para el tratamiento de las amenazas telefónicas de bomba. Teniendo presente que estas amenazas comienzan en el teléfono. La respuesta del telefonista que recibe la llamada debe ser el eslabón más fuerte de la cadena de seguridad.

El entrenamiento de los telefonistas en el tratamiento de las amenazas telefónicas de bomba deben incluir, tanto un breve período de instrucción en aula (preferentemente utilizando material visual), como de ejercicios simulados ocasionales.

No es suficiente con describir simplemente lo que hay que hacer. Como ocurre con los ejercicios de los bomberos, se puede adquirir mejor una respuesta eficaz e inmediata ante una situación real por medio de la experiencia de haber efectuado uno por uno todos los pasos a seguir aunque haya sido sólo en ejercicios simulados.

Un entrenamiento mínimo debe cubrir al menos las siguientes áreas:

- Permanezca tranquilo. Si se recibe una amenaza telefónica de bomba, intente que todo se mantenga

tranquilo y normal. Aunque un 98% de las llamadas resulten ser bromas, se debe disponer de un plan de seguridad especial para enfrentarse a la situación. En este plan la seguridad del personal es considerada como la más importante.

- Siga los casos establecidos con prioridad. Si se produce una amenaza telefónica, siga de inmediato los pasos siguientes:
 - Conecte el magnetofón (si lo hay)
 - Pulse el botón de emergencia para obtener asistencia de Seguridad.
 - Apunte la hora de la llamada
 - Apunte la situación de la bomba
 - Apunte la hora de la explosión
 - Informe al Servicio de Seguridad o Fuerzas de Seguridad del Estado

Para que todo esto pueda ser recordado en medio de la conmoción de una llamada real, conviene disponer de un simple impreso que deberá guardarse en la mesa del telefonista o en la centralita.

Si no obtiene respuesta en minuto y medio, llame a Emergencias de la Policía.

Permanezca donde esté.

Consiga los dos datos vitales. La situación de la bomba y la hora de explosión. Tan pronto como la persona empiece a hablar, comience a rellenar el formulario. Cuando más información pueda descubrirse mejor.

Deje a la persona que está en el aparato hablar primero, pero si termina y no le ha dicho la localización y hora de la explosión, intente, sutilmente, descubrir más.

Puede hacer como que no oye bien, o que hay una mala conexión con interferencias en la línea.

Si el que hace la llamada no quiere hablar y no ha dado todavía la información esencial, diga: **no cuelgue** y repita las preguntas. El mostrar un cierto escepticismo puede inducir a la persona a dar más información; pero, tenga cuidado de no provocarle demasiado, por si cuelga prematuramente.

Estimule al hablar. Cuando más tiempo lo pueda mantener al teléfono mejor, escuche todo lo que dice, y preste atención a cualquier ruido de fondo. Si la persona que ha hecho la llamada permanece al teléfono pregúntele por qué ha puesto la bomba, tal vez quiera hablarle de algún problema emocional, injusticia o idea política.

Su interés y comprensión pueden mantenerle al teléfono lo suficiente como para detectar de dónde viene la llamada, o impulsarle a dar la información esencial.

Una vez que el telefonista haya actuado según el plan de emergencia descrito y la llamada haya acabado, el Departamento de Seguridad y a las Fuerzas de Seguridad del Estado y tomarán el caso en sus manos y se enfrentarán con la situación.

Sin embargo la tarea del telefonista no ha acabado aún, ya que en esa llamada inicial será, en muchos casos, el único contacto directo de la organización con la persona que quiere colocar una bomba o el bromista.

Deberá rellenar un informe sobre la amenaza de bomba más detallado, tal como el que se muestra a continuación.

PLAN DE ACTUACION DE SEGURIDAD PARA RESPONDER A UNA AMENAZA DE BOMBA:

Toda organización deberá disponer de un plan de respuesta de Seguridad básico para enfrentarse a las amenazas de bomba típicas. Los sistemas de respuesta aquí descritos pueden ser utilizados por los Servicios convencionales de Seguridad o, en las organizaciones más pequeñas, por el personal directivo.

En todas las situaciones, y en cada turno, deberá haber alguien responsable de la respuesta de Seguridad y la actuación ante tales amenazas. En este punto, existen cinco respuestas alternativas de Seguridad a adoptar:

1. Evacuación total inmediata.
2. Evacuación inmediata local.
3. Registro por parte del personal del área de trabajo.
4. Registro por parte del personal de Seguridad.
5. Registro por parte de la Policía/Control de la Policía.

La decisión de evacuar es en última instancia, responsabilidad de la Dirección; no puede ser delegada en un equipo de registro, ya sea éste interno o integrado por policías o bomberos. El personal que esté efectuando el registro o en un técnico artificiero pueden hacer recomendaciones a la Dirección con respecto a la evacuación pero lo bien cierto sobre explosivos y explosiones es una incertidumbre. Hay demasiados factores implicados para que nadie pueda predecir con absoluta certeza cuanto daño producirá una determinada carga explosiva en una área dada. En tales circunstancias, sólo la Dirección puede tomar la decisión final de aceptar el riesgo que una amenaza de bomba crea, por muy improbable o remota que pueda parecer la amenaza.

En las organizaciones en que exista un personal de Seguridad, profesional y preparado y, especialmente en aquellas en las que el director de seguridad tenga responsabilidad a nivel directivo, la respuesta rápida ante una emergencia de bomba sugiere que éste deberá tener autoridad para evacuar ante una amenaza. En último extremo deberá tener acceso inmediato en todo momento a un representante de la Dirección con autoridad para tomar tal decisión. Puede haber poco tiempo para discusión y las decisiones con frecuencia tienen que ser tomadas con gran rapidez. Es vital que la autoridad para decidir cuando evacuar esté claramente determinada y sea comprendida antes de tomar ninguna decisión ante una amenaza de bomba. Las respuestas de emergencia planeadas con anterioridad no deberán ser revocadas durante la crisis por personal directivo de otro tipo, los cuales deberán actuar sólo como asesores locales.

En cualquier caso, los Directores Generales deberán ser informados de la situación lo más pronto posible. Esto puede contribuir a mantener un ambiente tranquilo, así como, a evitar el acceso de gente innecesaria a las áreas de peligro.

Si la amenaza crea un peligro grave, el director de seguridad deberá inmediatamente dar la alarma a los servicios de protección civil, así como a la policía, bomberos y servicios de ambulancia.

En esta fase temprana de la operación de respuesta, es importante que el departamento de seguridad no se exceda en su respuesta. Una respuesta excesiva puede crear pánico y confusión, y originar un problema si como probablemente será el caso la amenaza resulta ser una broma.

En instalaciones en que haya bienes importantes, conviene recordar que una amenaza de bomba puede ser sólo una trampa o una maniobra para desviar la atención con objeto de perpetrar un robo u otro acto delictivo o terrorista. Si esta posibilidad existe la seguridad física deberá ser reforzada en los puntos claves.

En aquellos casos en que la protección de bienes vitales resulte de primordial importancia, la Policía y otras autoridades locales llamadas a la escena de la amenaza de bomba deberán ser objeto de identificación. A pesar de que ello implique una cierta pérdida de tiempo, deberán efectuarse comprobaciones personales de la identidad.

RESPUESTA DE SEGURIDAD

La respuesta de seguridad dependerá de la evaluación de la amenaza y del tiempo disponible. Debe señalarse, sin embargo, que los mecanismos de tiempo en artefactos improvisados son a menudo toscos e impreciso: por ello, conviene dejar un margen de 15 minutos con respecto a la supuesta hora de la explosión siempre que ello sea posible.

La respuesta puede ser alguna de las siguientes o cualquier combinación de ellas:

- **Evacuación completa.** De hecho, la evacuación completa, no es, muchas veces esencial. Sólo debe utilizarse en aquellos casos en que los riesgos de existencia de explosivos sean muy elevados, o cuando exista una prueba concreta de la existencia de un artefacto de considerable tamaño.
- **Evacuación local.** En aquellos casos en que existan fundamentos razonables para creer que pueda existir un pequeño artefacto explosivo, o que el riesgo de producción de víctimas pueda ser reducido mediante la evacuación de una área pequeña, es conveniente la evacuación local. Esta puede ser llevada a cabo sin crear molestias en las áreas circundantes en zonas sin peligro.
- **Registro en el área de trabajo por parte del personal.** Si la situación es aparentemente rutinaria y no crea excesivos riesgos, los supervisores de área deberán hacer que sus empleados efectúen un registro local. Estos deben ser capaces de reconocer rápidamente cualquier objeto extraño o fuera de lugar que se halle en su área de trabajo.
- **Registro por parte del personal de seguridad.** Conjuntamente con cualquiera de las tres respuestas arriba citadas, los agentes de Seguridad pueden buscar posibles sitios de ubicación de la bomba y tomar bajo su control el registro en aquellas áreas de menor riesgo.
- **Registro o control por parte de la Policía.** En ciertas circunstancias, la organización puede

desea traspasar el control total o parcial de la situación de amenaza de bomba a la comisaría de Policía Local. En este caso, puede que la Policía se haga cargo del registro, utilizando equipos de detección y otros controles de emergencia. El personal de Seguridad y otros supervisores de personal deberán pasar a un segundo plano para colaborar con las fuerzas de Policía.

BÚSQUEDAS PREVENTIVAS

Es una de las materias más complejas a desarrollar, su puesta en práctica debe estar conjuntado con la posible necesidad de efectuar una evacuación.

En las investigaciones o búsquedas juegan un importante papel los posibles testigos o personas conocedoras del lugar a investigar. Puede que alguien de la dependencia afectada o ajena a ella haya visto algo desacostumbrado o que le haya echo entrar en sospecha, como por ejemplo: personas corriendo, huyendo del lugar o manipulando algo en actitud sospechosa; alguna cosa que no haya sido normal dadas las circunstancias.

Esto nos serviría de base para iniciar una búsqueda limitando, tal vez, el perímetro o zona a investigar.

EN NINGUN CASO PERSONAL NO ESPECIALIZADO DEBE INTENTAR TOCAR O MOVER UN OBJETO SOSPECHOSO.

La naturaleza y extensión de la búsqueda dependerá de la valoración efectuada y de los recursos disponibles. Sin ningún plan y con personal que no esté suficientemente informado, la persona responsable tendrá escasas opciones, como no sea evacuar y esperar un tiempo prudencial que puede ser muy variable. Sin embargo, si se ha planificado y el personal está entrenado, la decisión presentará varias opciones y la reacción estará de acuerdo con la amenaza tal como la vean los responsables.

La necesidad de una investigación detallada en determinadas zonas, se ve disminuida en relación inversa con la efectividad de las medidas protectoras.

Si todas las personas ocupantes de una oficina se han cerciorado antes de abandonarla que todo lo que queda en ella, es conocido la búsqueda se limitaría a las zonas de uso común y públicas.

UNA NORMA QUE CONVIENE TENER PRESENTE ES QUE TODA BUSQUEDA DEBE SER DE FUERA HACIA DENTRO Y DE ABAJO A ARRIBA.

Toda búsqueda exige cierto orden y el hallazgo de un objeto sospechoso, no quiere decir, que la búsqueda ha terminado, sin perjuicio de que se adopten las medidas oportunas para hacer frente a la emergencia.

OPERACIONES DE BUSQUEDA

Todas las situaciones de amenaza de bomba requerirán de una operación de búsqueda. Hay tres tipos de búsqueda de bomba, dos de ellos requieren de personal interno y el tercero implica fuerzas externas.

Estos tres tipos de búsquedas son:

- Búsqueda por parte de los empleados (áreas de trabajo inmediatas).
- Búsqueda por parte del personal de Seguridad (principalmente en las posibles áreas de colocación de bombas).
- Búsqueda por parte de la Policía (utilizando aparatos detectores móviles, perros, etc.)

La búsqueda de los empleados en su área inmediata de trabajo es probablemente la primera y más eficaz respuesta ante una amenaza de bomba. Sólo los empleados serán capaces de determinar a simple vista si muchos objetos son inoocos o posibles artefactos peligrosos infiltrados. Asimismo pueden detectar rápidamente cualquier objeto extraño o fuera de lugar en su ambiente normal de trabajo. El personal de Seguridad no puede cumplir esta función con tanta rapidez y eficacia.

Cuando sea compatible con la seguridad; por ejemplo, cuando se alberguen serias dudas sobre la existencia de un artefacto o cuando haya tiempo suficiente para la búsqueda las mujeres tendrán también que registrar sus áreas de trabajo. El tocador de señoras y otras áreas similares deberán ser también registradas por personal femenino.

Además de este registro de los empleados en sus áreas de trabajo, en una respuesta inicial a una situación de amenaza de bomba los agentes de Seguridad de la Organización deberán registrar zonas tales como los salones de recepción, corredores, habitaciones de descanso, vestuarios, servicios, etc. Su especialización en el reconocimiento de artefactos es necesaria en estas áreas de alto riesgo. Una vez que estas áreas hayan sido registradas, el personal de Seguridad podrá proseguir el registro de las áreas generales y de otros posibles objetivos.

Si estos dos registros han resultado infructuosos pero la situación de riesgo de la organización requiere de una mayor investigación, habrá que utilizar los servicios de Policía será entonces enviada para tomar bajo su control la operación. Estas brigadas disponen de equipos de examen y detección por control remoto, perros detectores de explosivos, etc., y su utilización es más aconsejable para los registros de espacios vacíos y para la identificación concreta de objetos sospechosos.

REGISTROS DE SEGURIDAD

Aunque aproximadamente un 2% de las miles de amenazas de bomba recibidas pueden ser reales, el registro debe ser no obstante considerado como una peligrosa tarea. Por ello, deberá ser efectuado con la máxima atención y seguridad. Los métodos de registro aquí señalados han sido elaborados para reducir la posibilidad de víctimas y para proporcionar una celeridad máxima en el registro. Un registro rápido es un registro seguro y reduce la pérdida de tiempo productivo.

No hay que pensar en el registro sólo en el momento de la crisis. Debe ser practicado tanto por los empleados generales, como por lo personal de Seguridad, preferentemente durante los ejercicios simulados. Sólo de esta forma se podrán enseñar los métodos de seguridad y adquirir velocidad en el registro.

Aquellas áreas que ya hayan sido registradas y descartadas deberán ser marcadas en la puerta o en otro sitio visible con etiquetas adhesivas, papel celo o tiza que así lo indiquen. Si se encuentran artefactos sospechosos, o se sospecha de una área, ésta debe ser señalizada con claridad con una señal tal como **PELIGRO-BOMBA**.

Por último, el registro es una operación exigente y agotadora.

Para resultar eficaz, requiere un 100% de concentración. En consecuencia, después de haber estado registrando durante unos 10 minutos, el personal encargado del registro deberá disponer de unos pocos minutos de descanso. Esto les ayudará a mantener su cautela y concentración durante la duración del registro.

TECNICAS DE REGISTRO

Las dos primeras etapas de una operación de registro por parte de los empleados, del área de trabajo y por parte del personal de Seguridad deberán ser efectuadas bajo la supervisión de los agentes de Seguridad superiores. Con ello se asegura el que se sigan las reglas de seguridad durante el registro.

El propósito del registro es detectar artefactos peligrosos e informar sobre ellos a los especialistas artificieros de la Policía. No es manipular los artefactos o ni siquiera acercarse a ellos demasiado. Tales tácticas son desgraciadamente famosas por haber colocado "Héroes" en sillas de ruedas, y no sirven más que para poner en peligro las vidas de todas las personas implicadas.

Cada habitación o área deberá ser registrada lenta y sistemáticamente. Para evitar la posibilidad de que sea pasado por alto algún área, todas las habitaciones deberán ser divididas en dos mitades cada una de las cuales habrá de ser registrada por separado. Cada mitad será registrada en tres secciones: *del suelo hasta la altura de la cintura, en la cintura a la altura del ojo, y del ojo a la altura del techo*.

1. No usar más personas para el registro que las absolutamente necesarias.
2. Utilizar un máximo de dos personas por habitación, o para un área de más de 60m².
3. Utilizar a estas personas en áreas o habitaciones alternas.
4. No dar por sentado nunca que sólo se ha colocado un artefacto; continuar las operaciones de búsqueda hasta que el área completa haya sido registrada.
5. Señale con claridad e informe de todas las áreas registradas y descartadas.
6. Señale con claridad e informe de las áreas consideradas peligrosas.
7. No permita que prosiga un registro durante más de diez minutos sin unos cuantos minutos de descanso.

Cada una de estas reglas ha sido establecida para evitar posibles víctimas. El mantener un número mínimo de personas en el registro reduce el número de estas dentro de un área peligrosa en caso de que se produzca una explosión. El mismo principio regirá para el uso de estas áreas y habitaciones alternas así como el despliegue de sólo dos personas dentro de un área o habitación grande. Estos dos deberán trabajar a una gran distancia entre ellos cada uno registrando la mitad del área. Mas personas no sólo crearían riesgos adicionales en caso de explosión, sino que además darían como resultado un registro menos concienzudo.

Algo que suelen hacer los temerarios que colocan bombas es el colocar dos o más artefactos, preparados para explotar cuando el personal vuelva a ocupar el recinto mientras la Policía se halle efectuando la investigación. Por ello, las personas que realicen el registro nunca deberán dar por supuesta la existencia de un único artefacto. El registro deberá continuar hasta que el área amenazada haya sido registrada en su totalidad.

Cuando la persona que efectúe el registro penetre en un área, tendrá que moverse lenta y cuidadosamente. La velocidad en el registro se adquiere mediante procedimientos de registros organizados, no con movimientos precipitados o atolondrados. Puede haber granadas simuladas o cables disparadores, y la persona que hace el registro debe tener cuidado con ellos. Al entrar en un área, tiene que pararse y escuchar. De esta forma podrá detectar el tic-tac de algún mecanismo de relojería. (Está es una de las razones por las que se desconecta el suministro energético durante la evacuación).

El principio básico de los registros de bombas es no fiarse de nada y no dar por sentado que nada es seguro. Las personas que efectúen el registro deben permanecer totalmente alertas, ya que cualquier objeto de aspecto inocente puede ocultar un artefacto. Cubos de desecho de compresas, lavabos y cisternas, cuerpos muertos, excrementos, víctimas de accidentes de motor o de otro tipo, libros pornográficos y teléfonos son sólo unos pocos de los posibles escondites de bombas.

Para el reconocimiento de artefactos explosivos simulados hay que fijarse por ejemplo:

1. Suelos recientemente removidos.
2. Serrín
3. Polvo de ladrillos.
4. Virutas.
5. Cables eléctricos.
6. Cuerdas.
7. Hilos de pescar.
8. Cables rotos (fusibles).
9. Papel de estaño.
10. Cajones parcialmente abiertos.
11. Cemento o parches recientes.
12. Baldosas sueltas.
13. Moquetas movidas.
14. Accesorios eléctricos sueltos.
15. Objeto fuera de su sitio.
16. Papel de envolver graso, etc.

Una vez que un área haya sido considerada segura deberá como se ha indicado anteriormente, ser señalizado con **SEGURAS**. De la misma forma, si se informa de un posible artefacto sospechoso, el área deberá ser marcada con un **PELIGRO-BOMBA** y emprenderse el plan de evacuación.

Cuando el agente de Seguridad es informado de la existencia de un objeto sospechoso en el lugar del

incidente, deberá obtener una idea precisa de su descripción y posición exacta. Si ello es posible deberá dibujarse un plano de la posición y aspecto del artefacto. Esta información podrá ser entonces transmitida a la brigada de artificieros de la Policía, para quién será de un valor incalculable.

DESALOJOS

Al hablar de evacuaciones con motivo de una alarma de bomba, no debe soslayarse una medida que casi siempre va asociada a ellas y es la búsqueda del lugar.

La preferencia o prioridad de una u otra dependerá del caso o valoración y en ocasiones será conveniente llevar a cabo las dos simultáneamente.

Se decide una evacuación, cuando determinada la existencia de un peligro de explosión se estime que las personas afectadas puedan ser víctimas de la misma.

Pueden presentarse los casos siguientes:

- Que tenga que realizarla la Policía.
- Que sea la entidad afectada, bien por tener instalado un eficaz sistema de seguridad o, si él decida que hay que efectuarla.

En ambos casos, las medidas serán las mismas y la Policía, en general, agradecerá que al personarse en el lugar de la alarma, ver que la propia entidad ha tomado las correctas medidas para evitar víctimas.

En cualquier caso lo más importante es evitar el pánico que se pueda ocasionar.

La evacuación parcial o selectiva, es particularmente efectiva en aquellos casos en que la amenaza incluye una localización específica o general del paquete sospechoso sin amenaza previa.

No obstante, hay que observar que una evacuación parcial exige un alto grado de planificación, entrenamiento, supervisión y coordinación.

Todo consiste en una buena valoración del lugar, una ponderación del verdadero peligro y los riesgos a correr, decidiéndose por el mejor para evitar la inseguridad de las personas.

En el caso de que a la llegada de las Fuerzas de Seguridad no se hubiera efectuado la evacuación, una vez descubierto el paquete sospechoso y cuando hay más de una alternativa para evacuar el edificio debe bloquearse la salida que esté más próxima al paquete sospechoso, utilizando otra de las existente.

Normalmente la decisión de evacuar un edificio debería llevarse a la práctica por el personal de la entidad afectada con el asesoramiento de las Fuerzas de Seguridad, pero si la entidad decide no evacuar contra el consejo de los técnicos, estos pueden tener que interrumpir su labor si estima que con su actuación se pone en peligro la vida de las personas. Por la Autoridad correspondiente deberán entonces, ejercerse las acciones pertinentes para resolver el problema.

EVACUACION

La evacuación total o localizada es una respuesta habitual ante las amenazas de bomba. Básicamente, la evacuación no debe ser utilizada más que como último recurso en aquellos casos en que haya suficiente evidencia de la posible existencia de un artefacto. La evacuación es raramente una necesidad inmediata en las situaciones de amenazas de bomba. Sin embargo, las heridas causadas durante la evacuación, por pánico o confusión, pueden ser tan peligrosas como una explosión. Por ello es conveniente la elaboración y puesta en práctica de un plan de evacuación, de forma que en caso de emergencia pueda realizarse una evacuación ordenada sin confusión.

Cuanto mayor sea el número de personas que haya que evacuar, mayor será la posibilidad de que se produzcan víctimas por el pánico. El pánico se extiende rápidamente, como una enfermedad contagiosa. La evacuación precipitada de una gran multitud puede ocasionar un grave tumulto en pocos minutos. En situaciones semejantes se han producido víctimas a nivel catastrófico con frecuencias mucho peores que aquellas producidas por una pequeña explosión.

Una evacuación precipitada no sólo crea el riesgo de posibles víctimas, sino que también prolonga el tiempo empleado en la búsqueda de la bomba. Con un plan de evacuación seguro y metódico, un edificio puede ser despejado con gran rapidez.

Hay que señalar que una evacuación por amenaza de bomba difiere considerablemente de la evacuación convencional por alarma de incendio. Por ello, la seguridad, el adiestramiento del personal general y de incendios, y los carteles indicadores necesarios serán diferentes.

TRAYECTOS DE SALIDA EN CASO DE EVACUACION Y AREAS DE CONCENTRACION.

Durante una evacuación, gran número de personas tendrán que pasar por escaleras, corredores, etc., públicos o de uso común y reunirse después en un gran grupo. Es esencial que durante este proceso el personal no se vea expuesto a riesgos explosivos todavía mayores. Estas áreas públicas son puntos potenciales de colocación de bombas, y un artefacto que explote durante la evacuación de una multitud es capaz de provocar un número considerable de víctimas. Para evitar esta posibilidad, estos puntos de peligro potencial deberán ser rápidamente registrados antes de cualquier evacuación.

INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACION.

El método de evacuación dependerá de la situación táctica. En aquellos casos en que haya que controlar a poca gente, las instrucciones podrán ser dadas personalmente. Ello es preferible si se quiere evitar el pánico. Cuando haya que controlar a un gran número de personas, las instrucciones de evacuación deberán ser preferentemente dadas por los supervisores o agente de seguridad.

El sistema menos deseable es el de dar las instrucciones a través de un público. Sin embargo, cuando este método remoto sea utilizado, habrá que sacarle el máximo partido posible y dar por los altavoces instrucciones completas y detalladas para una evacuación segura.

PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACION ANTI PANICO.

Cuando se utilice un sistema dirigido al personal, o incluso, cuando las instrucciones sean dadas personalmente, no siempre será necesario anunciar la naturaleza de la amenaza de bomba. La gente puede ser evacuada diciéndole que el edificio tiene un escape de gas o de agua que debe ser reparado, o que los conductos del aire acondicionado están dejando escapar unos humos molestos y deben ser limpiados. Este es un medio excelente para reducir el pánico y el miedo.

Cuando la información deba ser transmitida mediante un sistema de altavoces con un amplia área de cobertura, pero no se desee alertar a todo el personal, podrá utilizarse un mensaje discreto o en clave. Por ejemplo, el anuncio puede ser, "por favor, Sr. Rubio de tal departamento póngase en contacto con el Sr. Botín en el almacén de combustibles". Este mensaje en clave puede alertar a los agentes de Seguridad de la existencia de una amenaza en un área específica. La utilización de tales sistemas proporciona la certeza de que la gente innecesaria no se enterará de la emergencia, y además evita que la persona que ha puesto la bomba si todavía se halla en el recinto se entere que ya se ha emprendido una respuesta de Seguridad.

UTILIZACION DE ALARMAS DE INCENDIOS

Se pueden utilizar las alarmas de incendio para dar el aviso de evacuación por amenazas de bomba, si la rapidez es esencial y no existe otro sistema. Sin embargo los sistemas de alarma de incendio convencionales pueden, muchas veces, aumentar el riesgo de explosión. Tales sistemas incluyen, por ejemplo, el cierre de todas las puertas y ventanas. Si ocurre una explosión, esto aumentará su efecto así como las posibles víctimas. Por ello, no deben utilizarse las alarmas de incendio a no ser que no se pueda conseguir una evacuación muy rápida mediante otros métodos.

Si una vez evacuado el edificio con la alarma de incendios se efectúa la búsqueda de la bomba, habrá (cuando las condiciones tácticas lo permitan) que abrir puertas y ventanas antes de iniciarla. Como es obvio, esto implica una pérdida de un tiempo que habría sido mejor utilizar en la búsqueda de la bomba.

ESCALAS DE EVACUACION

Si hay un artefacto situado en un área de poca importancia, por ejemplo, un área que no esté cerca de almacenes de explosivos o material inflamable, la distancia de evacuación, mínima será de 100 metros para artefactos pequeños y de 200 metros para artefactos de tamaño medio. Hay que subrayar que se trata de cifras mínimas, que probablemente tendrán que ser considerablemente incrementadas según la situación táctica.

Si se sabe la posición, el tipo y el tamaño del artefacto, puede no ser siempre necesaria la completa evacuación del edificio. La decisión sobre que tipo y escala de evacuación son necesarios se halla principalmente en manos del jefe de operaciones, quien se dirigirá al Jefe de Seguridad siempre que ello sea necesario para la toma de decisiones. Algunas veces no es necesario evacuar más que un par de habitaciones a cada lado del supuesto artefacto, así como un piso por encima y otro por debajo. Si el registro de los agentes de Seguridad o de los Artificieros de la Policía sugieren que existe una mayor

amenaza, las escalas de la evacuación tendrán que ser incrementadas. Básicamente, cuanto menor sea la evacuación, mejores serán los resultados.

El control de la muchedumbre puede resultar un problema en las situaciones de amenaza de bomba, ya que la curiosidad de la gente muchas veces pesa más que su sentido común. Por ello, conviene que se formen cordones de seguridad en torno a una distancia segura de la zona de peligro y que se utilicen agentes o supervisores de Seguridad para mantener la zona despejada de gente.

Siempre que ello sea posible, el personal deberá ser evacuado tras algo sólido que sirva de escudo protector frente a posibles explosiones y efectos de proyectil.

METODOS E INSTRUCCIONES DE EVACUACION ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA

1. Todos los empleados deberán salir por las salidas principales o de incendios, de una forma tranquila y ordenada. Conviene andar al paso. El correr no ocasionará más que pánico y víctimas.
2. Los empleados deberán congregarse después de la evacuación en las áreas de seguridad determinadas de antemano. Los supervisores pasarán entonces lista para asegurarse de que todo el personal y todos los visitantes se hallen presente. Cualquier ausencias deberá ser inmediatamente notificada al Departamento de Seguridad.
3. Cuando se vayan, los supervisores deberán intentar desconectar todos los aparatos eléctricos y electrónicos.
4. Los guardianes del edificio deberán desconectar los equipamientos de la planta principal, tales como aire acondicionado, calefacción, iluminación extra, etc. Para evitar pérdidas de tiempo en el momento de la evacuación ello podrá ser realizado con posterioridad mediante la desconexión remota desde un cuadro de mandos.
5. No deben utilizarse durante la evacuación ni los ascensores ni los montacargas.
6. Mientras el personal esté siendo evacuado, conviene que reciban instrucciones de abrir todas las puertas, ventanas, armarios, archivos, etc.
7. Mientras el personal esté siendo evacuado, conviene que reciban instrucciones de llevar con ellos sus efectos personales, siempre que ello sea efectuado con celeridad.
8. Los supervisores, quienes deberán ser los últimos en abandonar el área o edificio, deberán intentar abrir tan puertas y ventanas como sea posible.

Es recomendable que se proporcione o muestre a todo el personal una lista básica de instrucciones de evacuación para situaciones de amenaza de bomba tales como la que se muestra a continuación.

QUE HACER EN CASO DE EVACUACION ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA.

1. Salga del edificio con tranquilidad. No provoque el pánico en los demás al correr.
2. Vaya y espere instrucciones.
3. No utilice los ascensores al salir.
4. Deje los cajones puertas y ventanas abiertos.
5. Lleve consigo sus efectos personales, si se hallan cerca de usted.

SEGURIDAD PREVENTIVA EN MATERIA DE RIESGOS DE EXPLOSION

La seguridad preventiva tiene dos funciones distintas en lo que se refiere a los riesgos de atentados de bomba. En primer lugar, reduce el riesgo tanto de explosiones externas como de penetración y colocación de bombas dentro de la organización. El resultado secundario de esto es que, si se recibe una amenaza de bomba, la organización puede estar razonablemente segura de que se trata de una falsa amenaza de bomba, de forma que no hay que organizar más que una respuesta mínima. Con sólo uno o dos por ciento de las llamadas de bomba denunciadas convertidas en realidad, la seguridad preventiva se convierte en un programa rentable.

La seguridad preventiva abarca tres áreas:

1. La Protección Perimétrica
2. La Seguridad Interna
3. La Seguridad de las Areas Vitales y del Personal.

SEGURIDAD PERIMETRICA

La prevención de accesos no autorizados constituye una parte importante de cualquier programa de seguridad y, especialmente, de la seguridad anti-explosivos. Sin embargo, aunque la salida no autorizada de un producto es un riesgo con la mayoría de los problemas de seguridad, aquí nos interesa la entrada no autorizada de artefactos peligrosos.

Un aspecto importante de la seguridad perimétrica es su efecto disuasor. Los perpetradores de atentados tienden a sentirse fácilmente disuadidos por formas visibles de seguridad física. Prefieren atacar contra instalaciones sin vigilancia y de fácil acceso. Por ello, cuanto más evidentes sean los sistemas de seguridad físicos, mayor será su efecto disuasor.

Como es obvio, las instalaciones varían considerablemente en cuanto a su disposición y localización. No todas las instalaciones están idealmente diseñadas o situadas para la obtención de una gran seguridad. El asegurar contra accesos no autorizados en un polígono industrial nuevo, o en una base militar lejana es mucho más simple que en una organización cuyos locales se hallan situados en una calle concurrida. En este último caso, puede que se haga necesaria la utilización de varios sistemas de protección perimétrica para conseguir una seguridad eficaz.

BARRERAS EXTERIORES

La seguridad perimétrica inicial suele ser proporcionada por un muro o una valla delimitadora. En lo que a la seguridad contra bombas se refiere, las vallas de red son preferibles a las paredes sólidas, ya que permiten una mejor visión a los vigilantes de seguridad. Sin embargo, casi todas las barreras perimétricas son vulnerables a cortes o a su ascensión, incluso en aquellos casos en que estén protegidas por alambre espinoso. Pero, indudablemente, constituyen una disuasión física, a causa del tiempo que implica el atravesarlas. Se puede obtener una protección adicional mediante la utilización de alarmas detectoras de movimiento o de circuitos eléctricos completos de alarma a lo largo de toda la barrera. En aquellos casos en que el acceso público a la barrera sea poco frecuente, aunque las alarmas representan una inversión valiosa.

La barrera perimétrica de las zonas circundantes, tanto en el interior como en el exterior de la instalación, deben estar adecuadamente iluminadas durante la noche. Esto representa una potente disuasión para la realización de entradas no autorizadas. La iluminación resulta esencial si los agentes de seguridad internos y las patrullas de policía local tienen que detectar artefactos dejados cerca o dentro del perímetro.

Fuere cual fuere el tipo de perímetro, debe ser patrullado con frecuencia por vigilantes muy entrenados. Esto se aplica tanto a recintos remotos como a aquellos edificios situados junto a calles públicas. La calle debe ser patrullada con frecuencia y hay que estar atentos a vehículos abandonados o paquetes sospechosos.

LA LIMPIEZA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD

Para simplificar la vigilancia de las patrullas y para evitar las pérdidas de tiempo ocasionadas por la búsqueda de bombas activas, es especialmente importante que ambos lados de la barrera perimétrica sean conservados libres de basuras, contenedores de desperdicios, cajones, así como de follaje o plantas que la oculten. Todos estos elementos proporcionan a la persona que quiere colocar la bomba lugares para colocar el artefacto. La eliminación de basuras en torno a la barrera perimétrica reducirá el tiempo de búsqueda de bombas activadas por temporizadores.

Si los edificios de una propiedad tienen una fachada central accesible al público, por ejemplo, en una calle o un sendero, estos también tendrán que ser mantenidos libres de todo tipo de objetos. Conviene que los elementos decorativos no esenciales tales como jardineras, tiestos, cubos de basura y ornamentos, sean eliminados o precintados con objetos de evitar su utilización para la colocación de bombas o artefactos incendiarios. Básicamente, cualquier espacio donde pueda ser colocada una bomba y permanecer allí sin ser vista, debe ser suprimido o precintado.

VENTANAS Y OTROS HUECOS

La seguridad anti-explosivos debe ir más allá de la eliminación de basuras y de escombros, hasta el cubrimiento de los alféizares de las ventanas, las cañerías de desagüe, los achicaderos, los conductos de servicio, los conductos de aire acondicionado y otros similares. Es conveniente la utilización de tela metálica de acero resistente, fijada con un candado a su posición, para la protección de los huecos vulnerables.

La utilización de rejillas de hierro ornamentales o de ventanas plastificadas evitará el que se arrojen artefactos de cualquier tipo al interior del edificio. Esto constituye un punto importante a tener en cuenta en la protección de personal clave o de recursos valiosos. La protección de ventanas es algo importante cuando el edificio suele ser frecuentado por personas muy importantes. El anticuado cóctel motolov que es, en esencia, una granada de mano improvisada continúa siendo una de las armas favoritas de los terroristas.

Hay que señalar que no hace falta hacer que un edificio parezca una prisión para conseguir un efecto de seguridad casi máximo, con la condición de que se utilicen materiales y diseños de seguridad

modernos. El uso de diversos diseños de reja, y de discretos plásticos y vidrios blindados, proporcionará una seguridad aceptable.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION

Para reducir al mínimo el coste extremadamente elevado de las patrullas formadas por agentes de seguridad, y para conseguir una seguridad máxima contra bombas, pueden instalarse sistemas de circuito cerrado de televisión que proporcionan una vigilancia continua de extensas áreas.

En aquellos casos en que se dispone de una consola de seguridad accionada por medios humanos, los sistemas de circuito cerrado de televisión presentan una protección altamente rentable. Las cámaras pueden representar un papel múltiple, ya que pueden ser utilizadas con propósitos antirobo, así como para observación de artefactos. Una ventaja de las cámaras es que pueden ser utilizadas tales como muros y calles exteriores.

ENVIOS POSTALES O ENTREGADOS EN MANO.

La sola presencia de una carta o paquete de estas condiciones y que resulte sospechosa no debe producir alarma injustificada, ni entrañar ningún peligro inmediato. Baste saber que el terrorista remitente del envío no ha pensado en producir daños más que al destinatario.

Cuando una vez investigado el paquete o sobre sospechoso ofrezca la mas mínimo duda, avisar a los técnicos de la Policía y nunca intentar abrir.

Como medida preventiva tener un local o zona aislada donde se podría situar el objeto sospechoso.

Alguna de las características que convendría tener presente.

1. Envios en forma de libro o cajas de bombones o regalo
2. Envios que abulten más de lo normal o que al tacto se supone que contiene un objeto que se asemeja a un lápiz, pilas o pequeños bultos
3. Los sobres o cubiertas que tengan escritura a mano o pasquín a máquina pegado
4. Los que pesen más de un lado que de otro o que su contenido no sea proporcional al tamaño del sobre o paquete.
5. Que presente cualquier tensión que pueda ocultar un muelle o mecanismo
6. Envios que presenten hilos o alambre, o que tengan en la esquina del sobre o paquete pequeñas aberturas que no se deban a un roce normal
7. Si son obales que estan rígidos
8. Los que contengan frases restrictivas como fotos, confidencial personal, etc.
9. Los que tengan un olor anormal o extraño.
10. Los que se dirijan a títulos, cargos, etc, mal escritos.
11. Envios que tengan excesivo material de embalaje; como cinta de empaquetado, cordel etc, precinto a todo su alrededor
12. Errores en ortografía en palabras corrientes.

ELABORACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD

Las bombas, con el miedo que generan constituyen una forma de sabotaje psicológico. Los artefactos postales ejercen un gran efecto atemorizador al darse cuenta la gente que la pequeña cantidad de explosivo que contienen es suficiente sólo para ocasionar una mutilación como la pérdida de una mano en la mayoría de los casos, lo opuesto a una muerte rápida. Este temor es con frecuencia mayor que el causado por los grandes artefactos explosivos.

La elaboración de un plan de seguridad para contrarrestar los riesgos de los artefactos postales tiene dos fases. La primera es el aleccionamiento del personal en un conocimiento y manipulación seguros del correo sospechoso. La segunda fase es instalación de equipamientos de detección.

INSTRUCCION DEL PERSONAL

La instrucción del personal contra los artefactos postales implica en primer lugar la preparación del personal que recibe el correo. Es también importante que el personal ejecutivo esté preparado contra los riesgos de artefactos postales, para la seguridad tanto dentro de su ambiente de trabajo como en su hogar.

El personal que recibe el correo debe estar entrenado para reconocer los repartos peligrosos mediante un programa de demostraciones prácticas de reconocimiento. Este personal deberá asimismo saber cuáles son las acciones correctas a emprender si se encuentran artefactos sospechosos.

Como los artefactos postales son poco frecuentes, es conveniente que el personal vea algo que se lo recuerde constantemente en forma de posters y carteles de aviso. Lo ideal es que el diseño de seguridad de la recepción sea tal que los repartos no puedan entrar a la organización sin pasar a través de un equipo de detección. Como esto no siempre es practicable, el de estado alerta de la persona que maneja el correo es la primera línea de defensa.

El correo y repartos que entrar dirigidos o destinados a ejecutivos con gran probabilidad de convertirse en objetivos deben ser objeto de una cuidadosa inspección. Esto se aplica a los repartos rutinarios, y especialmente a los regalos personales y paquetes no solicitados.

Para asegurarse de que no se atente contra los ejecutivos en su dirección privada, deben recibir también un entrenamiento para el reconocimiento de los artefactos postales potencialmente peligrosos. Con la escalada en los últimos años de las acciones terroristas contra ejecutivos, y los riesgos de intento de asesinato políticos, este entrenamiento resulta esencial para los ejecutivos claves en muchas organizaciones que en su momento eran consideradas inmunes a los ataques.

EL CONTROL DE ACCESOS.

Los atentados y amenazas de bomba resultan tácticamente más efectivos si se realizan durante las horas de trabajo de una organización. Por ello, el que coloca la bomba tendrá que intentar penetrar en la organización para colocar el artefactos mientras los puntos de acceso estén controlados por los agentes de seguridad u otros empleados. Intentará probablemente entrar mediante engaños, pasando seguro de

sí mismo delante de vigilantes y recepcionistas, y utilizando posiblemente documentos de identidad falsos.

El ejecutor del atentado puede ser hombre o mujer, de cualquier edad y apariencia. Puede ir vestido de mecánico, portando una caja de herramientas, o parecer un hombre de negocios con un impecable portafolios. El o ella pueden estar repartiendo helados o haciendo una colecta para una obra de caridad conocida.

Para evitar el acceso de esta persona o de sus artefactos, la entrada de personal y de visitantes deberá estar controlada mediante un libro de registro. En muchas empresas la entrada de mercancías, correo, y bultos, debe ser también controlada, para evitar la introducción de artefactos peligrosos. La primera y más importante línea de defensa, pues, es el punto o puntos de acceso perimétricos.

Los riesgos de seguridad en el control de accesos pueden ser resumidos de la siguiente manera:

1. Artefactos introducidos en la empresa por la persona misma.
2. Artefactos introducidos en vehículos.
3. Artefactos introducidos como mercancía.
4. Artefactos introducidos en equipajes de mano.
5. Artefactos introducidos como repartos de correspondencia.

Estos riesgos pueden ser contrarrestados y neutralizados mediante uno o más de los siguientes procedimientos de seguridad:

1. **Artefactos transportados sobre la persona misma.** Registro manual de las personas que entren según una pauta regular e irregular. Utilización de equipos móviles de detección de metales. Paso de todas las personas por una puerta de detección de metales similar a la de los aeropuertos. Utilización de detectores móviles cromotográficos de gas.
2. **Artefactos transportados en equipajes de mano:** Registro manual de todos los equipajes de mano. Utilización de equipos móviles de detección de metales (ineficaces por regla general). Utilización de detectores móviles cromotográficos de gas. Pase de todos los equipajes por monitores de Rayos X.
3. **Artefactos introducidos en vehículos:** Registro visual (requiero que la inspección del agente sea fiable). Utilización de perros adiestrados en la detección de vapores. Elaboración de un sistema preventivo de aparcamiento.
4. **Artefactos introducidos como mercancías:** Registro manual (consume tiempo). Utilización de detectores de metales móviles. Utilización de detectores cromotográficos de gas fijo o móviles. Utilización de sistemas de control de Rayos X fijos.
5. **Artefactos introducidos como reparto de correspondencia:** Registro visual inicial (no eficaz). Utilización de detectores cromotográficos de gas fijos. Utilización de sistemas fijos de control de Rayos X. Utilización de detectores fijos móviles de metales.

Hay tres situaciones básicas de acceso: entrada de los empleados, visitantes y mercancías de una empresa. Cada una de ellas requiere un sistema de control de accesos vigilante y permanente.

CONTROL DE ACCESO DE LOS EMPLEADOS

El control y la supervisión de acceso del personal puede conseguirse mediante la utilización de tarjetas de identidad plastificadas. Estas pueden ser adquiridas en una gran cantidad de fuentes comerciales, o producidas en escasos minutos con equipos móviles. Pueden usarse códigos de color para designar el tipo y área de acceso para los cuales la persona está autorizada. Sin embargo, y especialmente cuando se trata de áreas de elevado riesgo, hay que recordar que las tarjetas de identidad pueden ser fácilmente falsificadas y con demasiada frecuencia se ha demostrado que es posible sustituir la foto de la tarjeta por la de otra persona y pasar sin llamar la atención de los agentes de seguridad.

Para aquellas zonas de elevado riesgo, existe en el mercado una gran variedad de sistemas de control de accesos. Entre estos están los sistemas de acceso por medio de una tarjeta llave electrónica, cerraduras de combinación, reconocimiento de huellas dactilares y otros. Su uso vendrá determinado por la evaluación de los riesgos.

VISITANTES

Entre los visitantes de una organización pueden encontrarse representantes de empresas, obreros de mantenimiento, funcionarios públicos o alguien que quiere poner una bomba disfrazado de cualquiera de éstos.

La entrada de visitantes debe estar controlada y supervisada, pero de una forma discreta y atenta. El control del agente de seguridad o del recepcionista, en el caso de la identificación de un visitante, debe consistir la razón de la visita y la persona del departamento que se desea visitar.

El agente o recepcionista debe efectuar una comprobación preliminar en lo que se refiere a la autorización del visitante para entrar, si su acceso permite la entrada de bultos, vehículos u otro equipaje de mano, la amplitud de su autorización de acceso, etc. Después de esta comprobación preliminar en el punto de acceso, el agente o recepcionista deberá conectar con la persona de la organización que responda por el visitante para que dé conformidad. Se le puede dar, entonces, al visitante un pase temporal o una tarjeta de identificación que deberá ser mostrada prendida y a la vista. El agente o recepcionista en algunos casos, especialmente cuando se trate de grandes complejos, se organizará de tal modo que el visitante sea acompañado hasta y desde el punto interno de destino.

Todas las entradas de visitante, personal y servicio deberán ser registradas en un libro de registro. Conviene llevar un libro de registro diario donde se anoten los nombres de los visitantes, origen, carnet de identidad, razón de la visita, tiempo invertido, supervisor interno o persona que le avale. Además, es esencial que cualquier equipaje de mano, muestras u otros objetos introducidos dentro de la organización por el visitante sean registrados a su entrada y salida del recinto. Esto tiene por objeto el evitar que se abandone en el interior un portafolios o paquete conteniendo una bomba.

REPARTOS DE MERCANCIAS

Para evitar la introducción de artefactos peligrosos entre las mercancías distribuidas, éstas deberán ser abiertas y revisadas en el punto de recepción y el supervisor deberá informar al personal de seguridad

que la mercancía ha sido autorizada y no es peligrosa.

Las expediciones que entran en una compañía pueden ser tan diversas como, camiones cargados de arena, chatarra, repuestos, etc. La descarga deben ser realizadas bajo la supervisión de los agentes de seguridad u otras personas responsables. Las entregas han de ser confrontadas con las facturas y pedidos y ninguna entrega deberá ser aceptada bajo ninguna condición si no ha sido autorizada. Los vehículos, así como los hombres que efectúen la descarga, deberán estar sujetos al mismo control de entrada que otros, visitantes.

Con objeto de evitar robos, puede resultar necesario que todos los vehículos portadores de mercancías procedentes del exterior sean registrados, así como hacer se precise la utilización de técnicas de control de tipo puente-básculas. El registro de los vehículos debe ser realizado en tres fases: *los ocupante, la carga y el vehículo, en sí*. Es una buena idea que, al registrar o revisar el vehículo, el agente de seguridad pida al conductor que le acompañe mientras efectúa el registro del portaequipajes o del interior. En tales circunstancias, el agente podrá detectar cualquier tensión emocional que experimente el conductor.

Mientras permanezca dentro de la organización, el vehículo podrá ser escoltado u observado mediante sistemas de circuito cerrado de televisión.

Los bultos, correo u otras expediciones de pequeño tamaño pueden ser revisados mediante una serie de mecanismos detectores de explosivos, como los sistemas de Rayos X móviles y fijos y detectores de vapor y metales.

CONTROL DE VEHICULOS Y APARCAMIENTOS.

Para que las instalaciones de una organización resulten protegidas en su totalidad, es necesaria la utilización de un sistema de control de acceso de vehículos y aparcamientos. Los vehículos no deben ser pasados por alto, ya que representan un importante peligro de explosión e incendios. En épocas recientes, durante campañas terroristas se han utilizado artefactos de automóvil para asesinatos y otros actos criminales. Los artefactos instalados en automóvil pueden contener grandes cantidades de explosivo; el tanque de gasolina representa un riesgo añadido a la explosión y el incendio. La gasolina puede resultar tan destructiva como el más potente explosivo. Para contrarrestar el riesgo de artefactos en automóviles la mejor solución es un programa de seguridad preventiva. El acceso de automóviles debe quedar restringido, y el aparcamiento autorizado, a una distancia prudente de las áreas vitales. Cuanto mayor sea la distancia entre el vehículo, y los edificios y el personal, mayor será la seguridad. No obstante, la seguridad anti-explosivos debe ir integrada con la seguridad básica anti-robo. Pueden utilizarse, tanto para prevenir robos como para proporcionar seguridad antibombas sistemas de seguridad de bajo coste, tales como tarjetas automáticas de acceso y salida, cercado de recintos por medio de alambradas, iluminación interior, observación por circuito cerrado de televisión o patrullas de vigilancia.

Como en lo referente a las personas, existen tres situaciones de acceso de vehículos acceso de personal, entrada de visitantes y entrada de mercancías.

El acceso del personal puede ser controlado por medio de barreras automáticas accionadas por tarjetas magnéticas o perforadas, un sistema que resulte muy rentable y que es utilizado a menudo en los aparcamientos privados de vehículos.

Es conveniente que los vehículos de los empleados porten algún distintivo, como pegatinas identificatorias producidas con termoprecintos plásticos a prueba de falsificación. El Departamento de Seguridad debe llevar un registro de los vehículos de los empleados que estén autorizados a penetrar en el recinto, el tipo de acceso, detalles personales, etc. Esto contribuye a una rápida investigación en aquellos casos en que se sospeche de la posibilidad de que un vehículo pueda portar un artefacto o cuando se requiera la rápida identificación del propietario de un automóvil.

El emplezamiento ideal del aparcamiento para visitantes sería un área separada controlada. Deberá estar situada lo más lejos posible de los puntos vitales de la instalación. Es conveniente que los agentes o recepcionistas anoten en el punto de entrada, en el registro de entradas, el número de la matrícula, el número del carnet de conducir, y otros detalles.

Como ya se dijo anteriormente con respecto a los vehículos portadores de mercancías, o reparto, si se considera pertinente registrar el vehículo de un visitante, el conductor tendrá que acompañar durante el registro a la persona que lo lleve a cabo. Con ello, el agente podrá detectar cualquier tensión emocional que muestre el conductor, tales como sudor excesivo, rubor respiración rápida u otros signos de nerviosismo.

Es conveniente que los vehículos que tengan que pasar por, o aparcar en, áreas vitales, sean registrados. Sin embargo, si se tiene en cuenta la enorme cantidad de escondrijos potenciales con que un vehículo cuenta, deberá recordarse que el registro manual consume tiempo y no resulta totalmente efectivo. Los detectores de vapores y explosivos constituyen la más eficaz ayuda para los registros.

RELACIONES PUBLICAS Y ACEPTACION POR PARTE DE LOS EMPLEADOS AL PROCEDIMIENTO DE REGISTROS.

Cuando las medidas de seguridad recomendables comiencen a contravenir los derechos del individuo, hay que tener cuidado de comprobar que las medidas de seguridad adoptadas resulten aceptables para el personal o los visitantes. Ello resulta particularmente cierto en lo que se refiere al control de accesos y registros.

No conviene olvidar que la primera y más viva impresión que un visitante se llevará de la organización, suele estar basada, por lo general, en su recepción inicial. Por ello, la cortesía y la amabilidad dan elementos clave en las tareas de control de accesos de agentes y recepcionistas. Es esencial que el personal de seguridad o de otro tipo asignado a esta función ejecute sus obligaciones de una manera considerada y amistosa. Su misión es atender a los visitantes y proteger su seguridad, así como la de la organización.

El registro de los visitantes y empleados puede constituir una medida rutinaria de seguridad necesaria o ser adoptado casualmente para proporcionar seguridad preventiva. Sea cual sea el caso, todos los empleados deberán tener claro cual es el objetivo de la seguridad. El registro resulta mucho más

aceptable si su objetivo y necesidad son comprendidos por todos.

Un factor importante en la aceptación del registro es la pérdida del tiempo de los empleados. Se descubrió en los programas de seguridad de aeropuertos que los registros y revisiones eran generalmente aceptados con la condición de que no retrasarán indebidamente a los pasajeros. En este sentido la mejor forma de lograr un rápido registro es mediante la utilización de detectores fijos o móviles de explosivos y metales. El registro manual es lento, crea problemas con las mujeres y resulta aburrido para el que lo realiza. Recuerden que todo aquello que resulta aburrido para el ejecutante conduce casi inevitablemente a una relajación de las normas.

Conviene que las ramificaciones legales de los registros y revisiones sean discutidas con el consejo corporativo y perfectamente comprendidas por todo el personal de seguridad. Aunque los agentes de seguridad privada no están normalmente sujetos a las limitaciones de la ley con respecto a los registros, sin embargo, la aplicación de las restricciones legales concernientes a los registros deberá ser estudiadas para cada jurisdicción particular.

NO COPIAR